

la calle Balmes, n.º 76, el día 28 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración y liquidación durante el ejercicio de 2005, con el examen y la aprobación de las cuentas anuales del citado ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Reus (Tarragona), 3 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Francisco Celdrán Escarabajal.—63.938.

### URGENCIAS PERMANENTES 24 HORAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/2006 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de doña Silvia Santos Pizarro, contra «Urgencias Permanentes 24 Horas, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 30 de octubre de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Urgencias Permanentes 24 Horas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por 6.760,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.—64.643.

### USC EUROPE ESPAÑA HOLDING, S. L. U. (Sociedad absorbente)

### USC EUROPE ESPAÑA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de «Usc Europe España Holding, Sociedad limitada Unipersonal» y de «Usc Europe España, Sociedad Anónima Unipersonal» decidieron aprobar, en idéntica fecha, 15 de noviembre de 2006, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 30 de septiembre de 2006, y debidamente auditados, también aprobados por los citados socios únicos, mediante la absorción por «Usc Europe España Holding, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Usc Europe España, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida.

La fusión se efectúa de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 15 de noviembre de 2006.—Doña Patricia Manca Díaz, Secretario no Consejero de Usc Europe España Holding, Sociedad Limitada Unipersonal.—Doña Elizabeth Torrecillas Power, Secretario no Consejero de Usc Europe España, Sociedad Anónima Unipersonal.—65.652. 2.ª 17-11-2006

### VAIZMA 2015, SOCIEDAD LIMITADA

### EDIFICACIONES PILSAR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1376/2005 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Pedro Hernan Rodríguez y otro, contra las empresas «Vaizma 2015, Sociedad Limitada», y «Edificaciones Pilsar, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de octubre de 2006, por el que se declara a las ejecutadas «Vaizma 2015, Sociedad Limitada», y «Edificaciones Pilsar, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal parcial por importe de 18.673,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de octubre de 2006.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—64.241.

### VALPARAÍSO PALACE SPA, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el día 30 de junio de 2006, la Junta General de accionistas de la compañía adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social en 60.120 euros por el procedimiento de reducir el valor nominal de la acción de 60 euros a 0 euros, reduciendo el valor nominal de todas las acciones, pasando el total capital social a cero euros. La reducción tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas de anteriores ejercicios, afectando por igual a todas las acciones y será efectivo una vez adoptado el acuerdo por la Junta General de Accionistas.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en ciento veinte mil euros, mediante la emisión de dos mil acciones de sesenta euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3.º Reducir el capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de la acción de 60 euros a 31 euros, reduciendo el valor nominal de todas las acciones en 29 euros, pasando el total capital social de ciento veinte mil euros (120.000 euros) a sesenta y dos mil euros (62.000 euros). La finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, así como dotar el fondo de la Reserva Legal por un importe de 5.701,08 euros.

En Palma, 14 de noviembre de 2006.—El Administrador Único, Miguel Ramis Martorell.—65.994.

### VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 15 de noviembre de 2006, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en la calle Orense, número once, de Madrid, el día 20 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria si hubiera lugar el día siguiente, 21 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar cese de Consejeros.

Segundo.—Determinación, en su caso, del número de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Cese del actual Auditor de cuentas y nombramiento del nuevo Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, subsanación, en su caso, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales están legitimados para asistir a la Junta, personalmente o por medio de representante, los accionistas que individualmente o agrupados, acrediten la titularidad de un mínimo de cien acciones que las tengan anotadas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración a la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Calzada Gil.—66.078.

### VIFICO, S. A.

#### Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, Calle Rosa de los Vientos n.º 27, el día 26 de diciembre de 2006 a las once horas en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2005, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión presentada por todos los miembros del Consejo de Administración así como proceder a la reelección o nombramiento, en su caso, de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Período de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 3 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—63.904.